

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

AÑO XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Número suelto, 5 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 8.089

Subscripción: Capital, un mes . . . . . 1,25  
Provincias, trimestre . . . . . 4,00  
Portugal . . . . . 5,00  
República Argentina año, 02 \$ m. n.  
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MARTES 27 DE ABRIL DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55  
TELEFONO NÚM 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana . . . . . 0,05 pts  
Tercera . . . . . 0,15  
Primera . . . . . 0,50  
e inserción: Reclamos y gacetas . . . . . 0,95  
Realidad, sinceridad y fidelidad a principios



## Máquina de escribir Underwood

Campeón desde hace 15 años consecutivos

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

Dirigir la correspondencia a Apartado 298. — BARCELONA

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51

## ACADEMIA "PRADA"

Preparatoria para carreras militares: —

Director Don Adolfo Prada Vaguero

Profesor durante OCHO AÑOS de la Academia de Infantería. Profesorado Militar formado por ex Profesores de Academia y Colegios Militares auxiliados por un competente profesorado civil. En la última convocatoria obtuvo esta Academia resultados no iguales por ninguna otra en el primer año de su funcionamiento, que no se hacen públicos por criterio establecido, pero se facilitan datos a cuantos lo soliciten de la Dirección. En esta Academia los alumnos estudian a presencia del Director, estando las Secciones de Clases constituidas por quince alumnos, lo que permite un gran progreso en la enseñanza. Magnífico internado, establecido en edificios apropiados situados en la parte más sana de la población, reumiendo todos los dormitorios las condiciones que exige la higiene

— NÚÑEZ DE ARCE, 16, 17 y 18. TELEFONO 364 — TOLEDO —

## IMPRESIONES PROPIAS

Limosna o regalo?

Desde hoy el Estado regulará a cada señor Senador o Diputado, la bonita cantidad de 6.000 pesetas anuales para gastos de correspondencia. ¿Qué dirá la mayoría de los maestros españoles al enterarse de que a un padre de la patria se le regala más dinero para gastos de correspondencia que a ellos para comer y todos los demás gastos de la vida? Mientras se discutió y debatió largamente para aumentar a los peones "camineros", a los alguaciles de juzgado, a los maestros y a los curas rurales un puñadito de pesetas anuales, se aprobó casi sin discusión la donación de 6.000 pesetas para correspondencia a los diputados y senadores.

Claro es, que para tomar ese acuerdo, fué necesario que el Congreso se reuniera en sesión secreta. No podía ser de otro modo; la ropa sucia hay que lavarla en casa. No pueden quejarse del regalo los agraciados, y se me ocurre pensar: Si solo para cartas se le entrega ese dinero, ¿cuánto habría que abonarle si el cargo de senador o diputado fuese retribuido?

Falta ahora la segunda parte. ¿No convendría suprimir el bufet y entregar a cada papá de la patria diez o doce mil pesetas para caramelitos? Puede que así y todosaliese ganando el Estado y es lo que se dice: no siempre ha de ser a los niños a quienes se dá dinero para que compren dulces, alguna vez les ha de tocar el turno a los papás.

No dudo que algún diputado o senador se gastará anualmente ese dinero o algo más en correspondencia; pero a ese diputado, que tal gaste, no le hará falta que la nación le dé esa cantidad, porque es de suponer que quien puede hacer tales dispendios, tiene de sobra para ellos. En cambio, la mayor parte de los papás de la patria, pueden, con la cantidad que ahora les va a dar el Estado, pagar correspondencia, secretario, máquinas de escribir, y aun les sobrará algo para añadir a los garbanzos del cocido... Crean ustedes que eso es cierto. Por 2.000 pesetas, se encuentra un secre... que no solo escribe las cartas sino que se las reparte y hasta es capaz de traerle personalmente las contestaciones.

Lo que no me parece tan claro, es que el Estado gane algo con ese acuerdo. Ciertamente, que hasta aquí, ascendía a muchos miles de duros el importe de las cartas que circulaban sin sello, en el Congreso o en el Senado; cartas que no eran todas, ni mucho menos, escritas por senadores ni diputados; pero desde ahora en adelante, estos señores escatimarán la correspondencia y procurarán que de las 6.000 pesetas les sobren 3.000 cuando menos para otros gastos, con lo cual el Estado sale perdiendo. Ya lo creo, como que no hay cosa mejor que migar la sopa cada uno de su pan, para que esté caldosa.

Lo primero que, por la dignidad del cargo, deben poner en claro los representantes del país es si esa cantidad se les entrega en concepto de gratificación, de indemnización, de regalo o de limosna. Yo creo que hay de todo en la vida del Señor. Si es como indemnización, entiendo yo que no es lógico medirlos a todos por un igual, pues a cada cual se le debe abonar en relación a la correspondencia que habitualmente tenga. ¿Cómo va a compararse en este punto, el conde de Romanones con un diputado rural? Parece natural que tengan más correspondencia los jefes de grupo y los hombres de va-

lid mientras que los del 86 y no apenas escribirán más que las cartas de la familia y las de algún que otro cacique amigo suyo.

Si es como gratificación, tampoco es justo medirles a todos por el mismo rasero. Hay diputados que trabajan, mientras que otros van a dormir en los escaños durante las sesiones y hay que despertarlos para que den su voto entre bostezos. Ahora, si es como limosna está bien que a los pobrecitos se les socorra.

Quienes deben aprovechar esta lección, son las compañías ferroviarias. Suprimiendo los pases de libre circulación que tienen los Senadores y Diputados, obtienen una positiva ganancia; sobre todo desde que se implantó eso de la semana parlamentaria. Entonces el estado abonaría otras 6.000 pesetas o más a los representantes en cortes para viajes, y tutti contenti.

Nada, que va resultando una verdadera bicoca eso de las conexio-

nes. Tras de los representantes en Cortes, vendrán los diputados provinciales, que también gastan su dinero en correspondencia, y tras estos, los concejales, que también tienen derecho a pedir algo para gastos de representación.

Yo propongo que a cada concejal se le dé por lo menos una peseta diaria para gastos de correo y bien la merecerá, sobre todo en época de elecciones, en la que se gastan lo que no tienen los pobrecitos.

Y a este tenor, a cada diputado provincial, se le deben dar por lo menos dos cada día.

Y a mi quien me abona el gasto de la correspondencia que sostengo con mis lectores y paisanos? Tentado estoy a pedir que el Estado subvencione el envío de las "Impresiones propias".

Luciano CAÑO

## EPISTOLARIO

(Cartas a Juan del Pueblo)

79

Querido Juan:

Hace unos días, para desfogar la bilis que tienen ciertos sujetos envidiosos del favor que el público nos dispensa, en el diario de la mañana y bajo el epígrafe de *Por no amparar inmoralidades*, se decía entre otras cosas lo siguiente:

Lo que si ha demostrado, consta en acta y nosotros lo publicamos en otro lugar de este número, donde hacemos la crónica de la sesión, es que el instigador de la protesta HERALDO DE ZAMORA, pretendía se consignaran en el presupuesto cantidades que los diputados creyeron no debía satisfacer la Diputación y velando por los intereses de la provincia, los denegaron, produciendo esta justa negativa el ardoroso cariño que desde aquel momento empezó a sentir por la agricultura.

Como esto es completamente inexacto, como HERALDO DE ZAMORA ni los que en él escribimos, tenemos necesidad de pedir nada ni a la Diputación ni a los diputados, apelamos a la caballerosidad de don Asterio Cadenas, en boca de quien se hacían aparecer conceptos que envuelven una calumnia (de la que quien sea habrá de responder donde y cuando sea preciso) y he aquí lo que dice el diputado por Benavente:

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA. Muy señor mío: Le ruego, usando de su ofrecimiento, publique en su periódico las líneas que van a continuación correspondiendo al requerimiento que en su número del 23 del actual me dirige.

Es suyo afectísimo amigo,

Asterio CADENAS.

## POR UNA VEZ

Leo hoy en HERALDO DE ZAMORA, llegado ayer aquí, que don Luis Calamita con ocasión de unas frases pronunciadas por mi en la sesión última de la diputación me requiere especialmente y en general a los señores diputados acudiendo a nuestra caballerosidad, para que digamos claramente si HERALDO DE ZAMORA o los que en este periódico trabajan nos han hecho alguna petición diferente de la que él refiere en el número dicho de expresado diario.

Para satisfacer sus anhelos contesto claramente que a mi no me han hecho ninguna otra petición.

Contesto también a otra pregunta que me dirige acerca de si lo que dije en la sesión se refería a la pensión aludida por el señor Calamita, respecto de la que entiendo este señor que no tiene nada de inmoral, pecaminoso, e inconfesable, y lo afirmo rotundamente que no me referí a eso ni aludí a nada contaminado de estos lunares, sino a los acuerdos que tomamos referentes a partidas que, velando por los intereses de la provincia, entendimos, con acierto o con error pero con buena fé, que no debíamos satisfacer, sin que ello significase, para el desairado inmoralidad ni nada pecaminoso. Eran asuntos que en este momento, ausente de la Diputación y de Zamora, no tengo datos bastantes para concretar, pero que el señor Calamita puede conocer—yo creí que los conocía—y publicar si quiere el acta íntegra de todo lo que rechazamos y admitimos.

Y repitiendo que en lo dicho por mi no me guió propósito de ofender a nadie, concluyo expresando que titulo a estas líneas "por una vez" porque ni mis ocupaciones me consienten estas digresiones ni debo tenerlas, máxime cuando al hablar lo hago refiriéndome a un documento público como es el acta de las sesiones de la Diputación.

Benavente 25 Abril 1920.

Asterio CADENAS.

Agradecemos al señor Cadenas la atención de su carta que rectifica lo que apasionadamente se escribía en contra nuestra. Pero esto, con ser mucho, no es bastante. La diputación está formada por amigos y adversarios políticos—nunca personales—y como prueba eficaz de la verdad que nos acompaña reiteramos la apelación que hicimos a la caballerosidad de TODOS LOS DIPUTADOS para que digan claramente qué cantidades son las que quería HERALDO DE ZAMORA que se consignasen en los presupuestos provinciales.

Esperamos que don Eduardo Gutiérrez, don Félix Avedillo, don Emilio Prieto, don José María Calonge, don Cesar Alonso, don José San Román, don Agustín González, don Evaristo Nuñez, don Argimiro Gutiérrez, don Felipe Bobillo, don José Bobo, don Melchor Ruiz del Arbol, don Manuel Fernández, don Genaro Lorenzo, don Cruz Horacio Miguel Cancelo, don Isaac Vega, don Idefonso Gutiérrez y don Froilán Fernández Silva, tendrán la amabilidad de contestarnos en carta abierta, para que todo el mundo conozca cuales son los procedimientos que se esgrimen contra la nobleza de nuestro proceder, y juzgue a cada cual como se merece.

Luis CALAMITA.

## Del Boletín Eclesiástico.

El ilustrísimo señor obispo de la Diócesis continúa girando visita pastoral por el arciprestazgo de Alba. Le acompañan el vicesecretario de Cámara y su capellán.

El señor obispo de la Diócesis, ha recordado a los señores curas párrocos, lo dispuesto en años anteriores respecto al *Ejercicio de las flores*, que durante el mes de Mayo, ha de celebrarse en todas las parroquias de la provincia eclesiástica.

Su ilustrísima ha ordenado para que los cultos revistan en los días festivos mayor solemnidad, que se exponga Su Divina Majestad a la veneración de los fieles.

Los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, Jacinto Carpintero y Angel Casas, han terminado en Guarrate y Castillo de la Guareña, las misiones a ellos encomendadas.

## El franqueo de Correos es aumentado por la ley de Presupuestos

Por virtud de lo dispuesto en la ley de Presupuestos que se promulgó el jueves próximo, se aumenta el precio del franqueo en el Correo, siendo el siguiente desde dicha fecha:

Cartas.—Interior de las poblaciones y zona española en Marruecos, 15 céntimos. Interior del Reino, 20 céntimos.

Perifoneos.—Un céntimo cada 140 gramos. En los enviados por particulares o destinados a circular por el interior de las poblaciones, el franqueo mínimo será de 5 céntimos.

Impresos y papeles de negocios.—Dos céntimos cada 80 gramos, con un franqueo mínimo de 5 los que circulen en el interior de las poblaciones. Las tarjetas de visita, no consideradas como cartas, también devengan un franqueo mínimo de diez céntimos.

Certificados.—El derecho de certificación se eleva a 30 céntimos.

Correspondencia asegurada.—A los valores declarados, valores en metálico y objetos asegurados se aplicarán los sellos de franqueo y certificado que se expresan anteriormente.

Paquetes postales.—El franqueo se eleva, según los casos, de 1 peseta a 1,30 y de 0,50 a 0,65 pesetas.

Golfo de Guinea.—Para estas posesiones el franqueo de los periódicos será de 1 céntimo por cada 70 gramos; de los impresos, 5 céntimos cada 50 gramos y el de las muestras, 20 céntimos cada 20 gramos.

Notas.—1.ª En las cartas y tarjetas postales dirigidas a "Lista", el receptor fijará un sello de 5 céntimos que inutilizará el funcionario que verifica la entrega.

2.ª Quedan suprimidas en absoluto, todas las franquicias; pero la de la correspondencia oficial subsistirá hasta nueva orden.

## Las tareas parlamentarias.

(POR CORREO)  
Madrid 26.  
CONGRESO

En la sesión del Congreso, a primera hora, se formularon diversos ruegos que en el extracto se detallan. Fijó la atención de la Cámara, que estuvo muy desanimada durante esas horas, una interpelación del señor Villalobos acerca del uniforme único para el Ejército. El diputado reformista veía un peligro para la industria nacional, especialmente para la de Béjar en las condiciones de un concurso abierto por el ministerio de la Guerra para adquisición de paños. La contestación del ministro de la Guerra fué muy clara; no se trata de adquirir ahora los paños, sino simplemente de poder determinar el coste del uniforme en vista de las proposiciones que se hacen en el

## AGUAS NITROGENADAS, HIPERTERMIALES

DE CALDELAS DE TUY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Las mejores para la curación de enfermedades del Aparato Respiratorio, Reuma y Enterocolitis Mucomembranosa.

Temporada oficial: De 1.º de Julio a 30.º de Septiembre.

TEJIDOS  
NOVEDADES  
PAÑERIA  
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE  
Luis de la Cuesta  
12, Santa Clara, número 12.—ZAMORA.

Salvador García Vilaplana  
(Sucesor de García Hermanos).

TODOS los artículos señalados se venden a PLAZOS desde CINCO pesetas mensuales. En este orden de ventas están comprendidos los siguientes artículos:

- MUEBLES
- MAQUINAS PARLANTES
  - APARATOS DORMITORIOS
  - ODEON PARA LUZ
  - GABINETES
  - MAQUINAS FOTOGRAFICAS
  - VAJILLAS DE COMEDORES
  - KODAK
  - LOZA Y CRISTAL
  - SILLERIAS
  - MAYOLICAS
  - MESAS DE COMEDOR
  - FILTROS
  - COMODOR
  - LINOLEUM
  - CAMAS, ETC.
  - Y ARTICULOS DE VIAJES

—SOLICITENSE DETALLES—

## EL TRUST JOYERO

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INTERNACIONAL  
La primera y más importante casa en Joyería, Relojería de precisión, Platería, Ofebría y piedras preciosas.  
Pídanse catálogos al representante,

ANGEL S. RODRIGUEZ  
SUBDIRECTOR DE LA CATALANA  
Calle del Sacramento, número 14  
ZAMORA

concurso; además, a éste no se admitirán más que los productos españoles.

En el orden del día, al ponerse a discusión el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, el conde de Romanones hizo uso de la palabra brevemente para reiterar al Gobierno la pregunta de si va a plantear la crisis dejando sin resolver el problema de las tarifas. El ilustre jefe del partido liberal, en su intencional discurso sostuvo que el señor Allendesalazar se halla en la obligación de dejar liquidado su pasado al retirarse del poder, no transmitiendo a su sucesor la difícil situación creada por problemas de trascendencia surgidos durante la etapa de su mando.

El señor Allendesalazar al responderle sostuvo en cambio que este Gobierno no tenía más que una misión esencial, no puede obstante la trascendencia indudable de los problemas planteados, del ferrocarril sobre todo, y esa misión era la de la aprobación del Presupuesto. Una vez cumplida, el Gobierno se considerará en el caso de plantear la crisis dejando abierto a la Corona amplio camino para su resolución.

Al rectificar el conde de Romanones, después de recoger algunas de las afirmaciones del presidente del Consejo para refutarlas, manteniendo su opinión favorable a quejantes de retirarse deje resuelto el problema de las tarifas, manifestó que algo había entrevistado en las palabras del señor Allendesalazar, que le había hecho recordar al dicho que se atribuye de la cuerda del reloj. Esta indicación la recogió a su vez el presidente del Consejo, declarando que, en efecto, al reloj se le acabará la cuerda a su hora, esto es, al aprobarse el Presupuesto; pero que, si absolutamente lo quiere el Poder moderador, marchará de nuevo.

Y en medio de los grandes comentarios suscitados por el interesante debate y la declaración final del presidente del Consejo, se suspendió el debate, tomándose en consideración varias proposiciones de ley, aprobándose algunos dictámenes y votándose definitivamente el relativo al ascenso de coroneles a generales de la reserva.

Al reírse de la tribuna se habían reanudado los ruegos y preguntas, defendiendo el señor Rodríguez Pérez una proposición sobre la circulación fiduciaria.

Sánchez ORTIZ.

### El Rey multado por un guarda.

LAS VISITAS REGIAS

Sevilla 26.

El Rey ha visitado esta mañana la Exposición de Bellas Artes instalada en el Palacio de Arte Antiguo, siendo acompañado por el marqués de Viana. La Reina no salió, paseando por los jardines del Alcázar.

Se está comentando la siguiente incidencia curiosísima ocurrida con motivo de la visita del Rey a la referida Exposición.

Impensadamente el Monarca, con el marqués de Viana se metió en un macizo de rosales. Se acercó al Soberano un guarda, diciéndole:

«Señor: Tengo el sentimiento de participar a Vuestra Majestad que ha incurrido en falta y tengo que multarle».

Don Alfonso tomó a broma las palabras del guarda, pero éste insistió y sacando el folionario de las multas, le dijo que debía pagar dos pesetas, manifestando lo propio al marqués de Viana.

El Rey firmó el talón poniendo Alfonso de Borbón.

El guarda, al observarlo, le dijo: «Perdón, señor; pero Vuestra Majestad es Rey y como tal tiene que firmar».

Así lo hizo el Soberano. También fué multado por el mismo motivo el fotógrafo Campúa.

El Rey regresó al Alcázar, refiriendo al alcalde, conde de Urbina, lo ocurrido.

El conde le dijo que eso era consecuencia de órdenes que dió el propio Monarca el pasado año de que se debía castigar a cuantos estropearan las plataciones y que por eso los guardas cumplen el mandato regio con rigurosidad extremada.

### El día en la Audiencia.

(—)

Los vecinos de Morales de Rey Vicente García y Francisco Pozo Pérez, comparecieron esta mañana ante el Tribunal de esta Audiencia acusados de haber lesionado a Claudio Parrondo, la tarde del día 27 de Octubre, próximo pasado, en ocasión de encontrarse en el campo, dedicada a las faenas de siembra.

Las lesiones tardaron en curar 42 días.

Por estos hechos y después de celebradas las pruebas, el teniente fiscal señor Iglesias, solicitó de la Sala que condenase a los procesados a la pena de un año y un día de prisión correccional y abono de 120 pesetas de indemnización al perjudicado.

El defensor señor Petit, que negaba los hechos, pidió la absolución.

Por delante de la barra desfilaron cinco testigos.

A continuación ocuparon el banquillo los vecinos de Quintanilla del Monte, Fructuoso Alvarez e Isidro Delgado, procesados por el delito de atentado a la autoridad e infracción de la ley de caza.

El representante de la ley, en las conclusiones, solicitaba para el primero cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 500 pesetas de multa y para el segundo dos meses y un día de arresto.

En el acto del juicio el señor Teniente fiscal reformó, retirando para Isidro la acusación y para Fructuoso la correspondiente al delito de atentado.

El letrado señor Petit que defendía a los procesados, negó los hechos y pidió en su informe la absolución de su patrocinado Fructuoso.

### Señalamiento para mañana

Juzgado de Villalpando.—Delito, violación de sepulturas; procesado, Laureano Villalón; ponente, señor De Juana; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor González; procurador, señor Arranz; testigos, 7.

### CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS

Avenida de San Pablo número 1.

Teléfono 116.

Directores: A. Marín y J. Rivera. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

### Choque de trenes

En la noche del sábado chocó en la estación de Astorga el correo de Galicia con el tren del Oeste que sale para Plasencia a las 9,45 de la noche.

El choque ocurrió dentro de la estación del Norte de esta ciudad.

Sufrieron importantes desperfectos el furgón de cola del tren del Oeste y el coche correo del mismo.

Resultado herido, por fortuna no de gravedad, el conductor del Oeste señor Pizarro.

## Arrollado por el tren

Cuando esta mediodía entró en aguijas el tren 112 procedente de Salamanca, se conoció en la estación, que próximo al puente metálico, que cruza la carretera de Moraleja del Vino, la máquina había arrollado a un hombre que cruzaba la vía cargado con un haz de forraje, que acababa de segar en una tierra lindante con la línea férrea.

La víctima del accidente, había sido el vecino del arrabal de Pinilla Mateo Cabrero Marcos, de 82 años viudo y la sordera, que padecía, le impidió oír las señales de alarma que hizo el maquinista, una vez que que no podía detener la marcha del convoy.

Mateo Cabrero Marcos, salió a las once de su domicilio, con propósitos de segar un haz de forraje y cuando había realizado la operación, emprendió el regreso, por el atajo, o sendero que existe en aquellos lugares, o sea entre el puente de la carretera y las canteras de la Huerta Aranda.

Mateo, no debió observar que el convoy se acercaba ni oír la sirena de la locomotora, que diferentes veces hizo funcionar el maquinista, en señal de alarma; una vez que por la velocidad que traía el convoy no podía detenerlo, sin exponerse aun contra tiempo más funesto para los viajeros.

La locomotora le alcanzó y por el costado derecho, arrolló a Mateo, despidiéndolo por el terraplén.

El maquinista, logró parar la marcha antes de llegar a la casilla del puente metálico, y retrocedió hasta el sitio donde se encontraba el desgraciado Mateo.

Esto tenía perdido el conocimiento y por su cara y cabeza arrojaba bastante sangre.

Recogido por el personal del tren, pareja de escolta y un hijo de la víctima llamado Marcelino, fue convenientemente instalado en el furgón de cola y el tren continuó su interrumpida marcha hasta la estación.

Una vez en esta, Mateo fué colocado en una camilla y trasladado al Hospital de la Encarnación.

Inmediatamente acudió al beneficio establecimiento el doctor señor Crespo Alvarez, diagnosticando la gravedad del herido.

El practicante de guardia señor Cabañas, aplicó a Mateo unas inyecciones de aceite alcanforado, al objeto de reanimar su estado.

Reconocido Mateo, el señor Crespo Alvarez, observó que tenía fracturada la región malar izquierda, o sea, la mejilla y probablemente toda la base del cráneo.

En vista de la gravedad del herido el capellán del establecimiento le administró los últimos Sacramentos.

Cuando a las dos y media, nos retirábamos de la sala de San Francisco, Mateo, entraba en periodo agónico y era avisado el juez de Instrucción don Francisco Navarro.

En el portal y esperando noticias del estado de Mateo se encontraba su hijo Benito y varios parientes.

A las tres se presentó en el Hospital el juez de instrucción señor Navarro.

Se nos dice que trató de interrogar a Mateo, pero tuvo que desistir ante el estado en que se hallaba.

A las cuatro en punto de la tarde, el infortunado Mateo, entregaba su alma al Todopoderoso.

Mañana se le practicará la autopsia. Descansen en paz, y reciban sus hijos la expresión de nuestro pésame sincero.

### Bolsa del Comercio de Madrid

#### COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior	74'20
4% interior (Carpetas)	73'90
4% exterior	84'50
4% amortizable	87'00
5% amortizable	96'50
5% amortizable, (1919)	95'80

#### Valores extranjeros:

Francos	35'00
Marcos	10'00
Libras	22'85

## NOTICIAS

Por no reunirse numero suficiente de concejales anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

El juez de Instrucción de esta capital, cita y emplaza, al que se crea dueño de una anguarina, que fué sustraída de un bardo por Demetrio Felipe Cambre, autor del doble homicidio y lesiones graves en el pueblo de Cubillos el día 22 de Marzo último, para que preste declaración y ofrezca el procedimiento del sumario.

El día 5 del próximo mes de Junio, se celebrará en las Casas Consistoriales de Zamora la subasta de arrendamiento de la casa número 2 de las Panaderas, con arreglo a las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento y Junta municipal.

Con destino a Bilbao, ayer se embarcó en esta estación un vagón de ganado vacuno con 16 cabezas y para Barcelona otro con 35 terneras.

PREPARACION completa para Correos y Telégrafos, Magisterio y Bachillerato, a cargo de don Eduardo Mena, oficial 2.º de Telégrafos y maestro superior y don Ramón Frades, oficial 3.º de Telégrafos y contador mercantil. Las clases comienzan en 1.º de Mayo.

Maticulas: Chimeneas, 6; y San Juan de las Monjas, 5.

En Pereruela se celebró ayer la feria mensual de ganados, de todas clases viéndose bastante animada.

Terneras se vendieron para Zamora, unas 30 aproximadamente a precios que pueden redundar en beneficio del consumidor.

En vacas y novillos no se hizo ninguna transacción por falta de compradores.

Se encuentra en esta capital visitando a su numerosa clientela el conocido viajante y estimado amigo don Casimiro Ruiz, que trabaja la manufactura de calzados de la importante casa Pascual Mira García, de Barcelona, que tan popular ha hecho la marca *Royalty*.

Reciba nuestro saludo y le deseamos, un sinnumero de notas.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

El día 8 de Mayo próximo, se celebrará en la Dirección general del Ramo la subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia entre Nava del Rey y Fuentesauco por el precio anual de 7.400 pesetas y término de 4 años.

Las proposiciones pueden presentarse hasta el día 3, en Zamora y Fuentesauco

Se han concedido los premios de constancia siguientes:

De 750 pesetas, al cabo de carabineros Esteban García y carabiniere Carlos Ferreira, de esta comandancia.

De 10 pesetas al carabiniere José Romero y de 2250 al carabiniere, también de Zamora Manuel Pérez.

## JABON ZOTAL

Curas las herpes, grietas y sabañones

El teniente de carabineros de la Comandancia de Zamora y de servicio en Fariza don Anselmo Benítez, ha sido trasladado a la de Taragona.

El mes de Abril se está despidiendo esplendidamente

Desde hace días gozamos un temporal propio de primavera.

Los sembrados están adquiriendo extraordinaria lozanía.

## AVISO

Queda terminantemente prohibido penetrar en la dehesa de Valverde a toda persona que no vaya debidamente autorizada. Lo hago público para evitar que los Guardas montarases se vean obligados a no consentir su permanencia en la Dehesa.

El administrador de la dehesa de Valverde, Agripino González Queipo.

La Dirección General del Tesoro, ha ordenado la devolución de 600 pesetas que ingresó en Hacienda para acogerse a los beneficios de la cuota militar, al recluta Francisco Morán Casado.

Le ha sido concedida la pensión de 1.500 pesetas anuales a doña Alicia Rodríguez, huérfana del expresidente de Audiencia territorial don Juan Rodríguez.

CERA de superior calidad la encontrará V. en la confitería «Bellas Artes» a precios sin competencia. Santa Clara 5, Zamora.

Con la dotación de 600 pesetas se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Venialbo.

Por no merecerle confianza, el alcalde de Torrefrades ha suspendido de empleo y sueldo por término de treinta días, al secretario del Ayuntamiento don Jesús Manzano Fariza.

Después de pasar una temporada con su familia, han salido para Asturias las distinguidas y bellas señoritas Mercedes Rengifo y Beatriz Rodríguez Moreno

En Benavente han sido detenidos por la benemérita Lucio Cuadrado Llordén y Pedro G. González, por disparo de arma de fuego en reyerta que ambos sostuvieron en la vía pública.

### REGISTRO CIVIL

#### Movimiento de población

##### NACIMIENTOS

Pedro Moro Sutil.

Francisco Martínez Aguilar.

##### DEFUNCIONES

Manuel Boizas García, de 42 años.

Manuel Villalba Pastor, de 40 años.

Idelfonsa Sobrino Cabo, de 67 años.

A hora muy avanzada de esta mañana, se reunió la Diputación provincial.

Por carecer de tiempo y espacio, dejamos para el número próximo la publicación del extracto de la sesión.

### ALFECADA

A los 40 años de edad, esta mañana entregó su alma al Todopoderoso víctima de larga y traidora enfermedad don Manuel Villalba Pastor, persona muy conocida en esta localidad.

Mañana a las ocho se celebrará en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, la misa de entierro y acto seguido se verificará la conducción del cadáver al Camposanto.

A su esposa, madre doña Sabina, hermano don Jesús y demás familia, les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame y les deseamos la resignación cristiana suficiente para sobrelevar pérdida tan sensible.

La familia dolorida ruega a sus amistades que no hayan recibido es queda mortuoria, que le perdonen el olvido involuntario.

### Boletín Meteorológico.

OBSERVACIONES meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.

Presión atmosférica, 708-0 milímetros.

Temperatura máxima, 21 grados.

Temperatura mínima, 03 grados.

Dirección del viento N N E

Velocidad del viento en las 24 horas 307 kilómetros.

Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

## POR TELEFONO

### DE SALAMANCA

(Por teléfono)

(De nuestro Corresponsal.)

Salamanca 27 (10 m.)

### Entierro del señor Sánchez Bustos.— Estado de los heridos.

Ayer por la tarde, tuvo lugar el sepelio de los restos del malogrado doctor don Arturo Sánchez Bustos, muerto el día anterior a consecuencia del accidente automovilista ocurrido el día anterior en la carretera de Peñaranda, próximo a Calvarraza de Abajo.

El cadáver había sido trasladado en un automóvil desde referido pueblo a esta capital donde se formó una imponente manifestación de duelo en la que figuraban varios miles de personas pertenecientes a todas las clases sociales.

El sabio doctor Bustos, profesor de la Facultad de Medicina que resultó gravemente herido ha experimentado ligera mejoría no ocurriendo desgraciadamente lo propio al señor Elena, dueño del automóvil causa del accidente, el que se ha agravado en tal forma que se cree que fallezca de un momento a otro por acentuarse los síntomas de pulmonía traumática.

El entierro del doctor Sánchez Bustos partió desde el laboratorio del doctor don Inigo Maldonado con quien el finado estaba en sociedad.

El Corresponsal.

(Conferencia telegráfica)

Madrid 27 (12 m.)

## LAS CORTES

### Final del Congreso.

El conde de Romanones rectifica preguntando si las manifestaciones del presidente del Consejo de Ministros quieren decir que inmediatamente que se aprueben los dictámenes de la comisión mixta se planteará la crisis.

Alude a la posibilidad de que se ratifique la confianza a este Gobierno, no diciendo, por lo visto, que lo que ocurre es que se le ha acabado la cuerda. (Grandes risas).

Considera tan importante como los presupuestos la cuestión de las tarifas ferroviarias, y afirma que el pleito político es difícil de solucionar, pues ni siquiera se ha dejado a la Corona opinión para ello.

El señor Allendesalaza rectifica, insistiendo en que su deber es presentar la dimisión una vez aprobados los presupuestos, y que la Corona, en el ejercicio de su soberanía, será la que deba decidir si conviene dar mas cuerda a este reloj o sustituirlo por otro.

El conde de Romanones: Bueno, pues aguardaremos a que venga el relojero. (Risas).

El Congreso aprueba en votación definitiva, haciendo algunas observaciones el señor Alvarez Valdés el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de millón y medio de pesetas para el reemplazo.

### DIBUJO

Se dá lección de LINEAL, FIGURA Y TOPOGRAFICO

San Torcuato 86, principal.

**PILDORAS DEL DR. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL**

**Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero Príncipe, 18 y 20 - Madrid**

**ULTIMAS NOVEDADES!**  
Acabamos de recibir un enorme surtido de corbatas para caballero para la próxima temporada, desde 1.25 a 10 pesetas una.

**ULTIMAS NOVEDADES!**

**Becedas y González**  
Santa Clara 6.-Zamora

**Camisería**  
**Perfumería**  
**Óptica**

**Gran surtido en papelería y objetos de escritorio.**

**¡IMPORTANTE!**  
La legítima lámpara «Philips-Arga» de 25 y 32 bujías que vendemos en esta casa, vale 3,50 pts.

PEDID EN TODAS PARTES

# ANIS VIRIATO Y COGNAC SANTIAGO

Fabricantes: HIJOS DE F. SANTIAGO

CORRALES (ZAMORA)

zo de obligaciones hipotecarias de la bolsa y comercio de Madrid.

El señor Viguri hace algunas observaciones sobre el pase a la reserva de los coroneles y capitanes de navio, asimilados al ejército y armada, que tengan determinadas condiciones con el empleo de generales de brigada.

Apruébase definitivamente este proyecto.

También se aprueba sin discusión un dictamen haciendo extensivos a algunos contralmirantes en situación de reserva, los beneficios que concede el Decreto del mes de Junio de 1918.

Son igualmente aprobados otros dictámenes relativos a la formación del censo general de la población de España, y a la concesión de la pensión inherente a la medalla por sufragios por la patria.

Tómase en consideración una proposición de don Leonardo Rodríguez sobre redención de foros subforos y laudemios.

Otro del señor Mollada creando el Ayuntamiento de Siero de la Reina, provincia de León.

Y por último, otra del señor Villalobos pidiendo la modificación de varios artículos del código civil, relativos al arrendamiento de las fincas rústicas.

El señor Rodríguez Pérez explica una interpelación sobre la emisión y circulación de papel de moneda.

Combate extensamente el comercio bancario madrileño.

Contéstale el ministro de Hacienda, diciendo que cree solamente que el crédito de garantía es lo que puede limitarse, dejando en libertad para la emisión de billetes.

La circulación fiduciaria aumenta al final de cada mes por hacerse el pago de los haberes a los empleados del Estado y por el final de las cosechas, observándose que si estas son buenas la circulación disminuye, y en caso contrario aumenta.

En esta cuestión—dice el conde de Bugallá—tengo tan mala mano, que es seguro un fracaso y pide a la Divina Providencia, que no me ponga jamás en ese trance.

Se toma en consideración una proposición del señor Escobar, pidiendo que se contenga la exportación de la plata.

El ministro de Hacienda declara que el peligro está conjurado.

Defiende el aumento de la circulación de la mayor movilidad de las mercancías, que interesa el consumo del país.

Niega que el consorcio bancario haya influido perniciosamente en la circulación, la cual no puede ser aceptada por los préstamos ni empréstitos.

El señor Cabo Sotelo, pide que se activen las obras del puerto de Vigo prometiendo el ministro de Hacienda complacerle.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las siete y media.

### TRIUNFO PARLAMENTARIO DEL SEÑOR VILLALOBOS SOBRE LOS UNIFORMES MILITARES Y EL ARRENDAMIENTO DE LAS TIERRAS.

El Congreso acordó tomar en consideración la proposición del diputado por Béjar señor Villalobos, relativa al arrendamiento de la tierra.

A consecuencia del debate promovido por el señor Villalobos, sobre la implantación del nuevo uniforme para el Ejército, el ministro de la guerra ha publicado una nota oficial declarando que se harán los concursos por las Capitanías generales y por las comisiones mixtas.

Considerábase virtualmente fracasados los propósitos del ministro de la Guerra para confeccionar por ahora cien mil uniformes.

El Congreso se mostró profundamente impresionado con el violento discurso del señor Villalobos contra el general Villalba.

Se ha presentado una proposición para que acuerde el Congreso anular el concurso, aplicándose la Real orden de 9 de Marzo de 1918 que disponía que la implantación se verificara después de ensayar los resultados del uniforme en algún regimiento.

Firman esta proposición los señores Villalobos, Lerroux, Besteiro, Sallillas Alomar, Prieto y Tejero.

### REVUELO ENTRE LOS MAURISTAS—LA PROXIMA CRISIS

Al terminar el debate suscitado en la cámara de diputados por el conde de Romanones, se produjo un extraordinario revuelo, especialmente entre los mauristas.

El conde de Romanones procura convencer a todos de que no es

taba en el secreto de las combinaciones de Allendesalazar, al hacerle la pregunta de la Cámara.

Después de lo ocurrido—añadía el Conde—queda bien poco de la crisis histórica.

A un periodista dióle el conde que el presidente del Consejo de ministros no planteará la crisis hasta el lunes.

### COMITE ROJO DESCUBIERTO.

#### —LA HUELGA GENERAL

Dicen de Zaragoza que la policía especial encargada de descubrir a los autores de los atentados sindicalistas ha descubierto que el Comité rojo se reunía para acordar aquellos en una casa de mala nota de la calle de San Lorenzo.

La dueña de ella que se llama Paulina Ruiz, ha estado en presidio y el amante Victoriano García que está preso como constructor de petardos.

En una carbonera se encontraron abundantes armas.

Ha sido detenido todo el comité, excepto tres individuos y está compuesto de obreros de diversos oficios.

Los confidentes de la policía han explicado como se fraguaban los atentados, por medio de petardos que confeccionaba Victoriano.

Estos los colocaban en los sitios más céntricos y amenazaban con nuevos atentados y la huelga general.

No han sido libertados los obreros presos con motivo de los últimos atentados y de otros crímenes.

Una de las pupilas que oía las conversaciones del comité rojo, asegura que había acordado éste acabar con los jueces y la policía.

A consecuencia de la detención del comité rojo se ha declarado la huelga general por todos los oficios.

A última hora de la tarde cesaron de trabajar los tipógrafos y mañana no se publicarán los periódicos.

Las autoridades han adoptado severas precauciones.

### AUMENTO DEL PRECIO DEL PAN.

#### —2.000 KILOS DE PAN DECOMISADO

Ha comenzado a venderse en Bilbao el pan con el aumento de diez céntimos, y el alcalde, en el repeso que ha verificado, ha decomisado dos mil kilos falto de él.

Muló a los panaderos con 25 pesetas, teniendo el propósito de llevarlos a los Tribunales.

### JOVEN GRAVEMENTE HERIDO

En Antequera (Málaga) unos desconocidos que se habían apostado en el camino, tirotearon al joven labrador Luis Melero que regresaba de hablar con su novia hiriéndole gravemente.

Sánchez ORTIZ.

### ULTIMA HORA

Madrid 27 (4 t.)

## Alcance telefónico.

(—)

### Varias noticias.

El subsecretario de la presidencia señor Canals al recibir hoy a los periodistas nos dijo que aunque el jefe del Gobierno se encontraba muy acatarrado, no por eso había dejado de asistir a su despacho oficial, donde recibió varias visitas entre las que figuran la del Cardenal arzobispo de Sevilla, doctor don Enrique Almaraz y la del senador señor Estelal que fué a ofrecer un puesto al señor Allendesalazar en el banquete que mañana se celebrará en honor del presidente de la Comisión de presupuestos.

El jefe del Gabinete se excusó de asistir a ese homenaje por tener que concurrir al banquete que se celebrará mañana en honor del mariscal Joffre.

Infinidad de diputados y senadores han telegrafiado preguntando si es necesario que vengan a Madrid para la aprobación definitiva de los presupuestos.

Los periodistas preguntaron al señor Canals que cuando surgiría la crisis, contestando el subsecretario de la Presidencia:

—La crisis vendrá de un día a otro aunque desde luego no se planteará el domingo por respetar el descanso dominical de la Prensa.

—Entonces ¿será el lunes próximo? le dijeron.

Quizá sea antes del domingo. Todo depende de las circunstancias.

—Y que cree usted que ocurriría si el Rey ratifica sus poderes al actual presidente?

—Pues que el señor Allendesalazar, si llega ese caso, supongo que realizará gestiones para la reorganización del Gobierno, pero creo que esto no está muy mollar.

El subsecretario de Gobernación ratificó las noticias que se tienen de Zaragoza, añadiendo que la huelga se extiende a infinidad de oficios que ayer se mostraban neutrales.

Las autoridades han adoptado precauciones, para asegurar los servicios públicos.

La detención del Comité Rojo ha sido ordenada por la autoridad judicial, no por la gubernativa como se había asegurado.

En el Paseo Imperial de esta Corte, ocurrió esta mañana una alteración de orden público en el que intervinieron las verduleras y la fuerza pública.

Aún no se han depurado los hechos acerca de los cuales no hay todavía un relato oficial, pero se asegura que a consecuencia de los sucesos fué muerta una verdulera y resultó herido un guardia de Seguridad.

Con motivo de la llegada, esta noche a Madrid del mariscal Joffre, los periódicos publican encomiásticos artículos al célebre caudillo defensor de la libertad y del derecho que salvó a Francia del peligro teutón.

La Junta de obreros de artes blancas de Madrid ha desistido de ir a la huelga quedando a la expectativa por si fuera preciso conceder su apoyo a los huelguistas.

Los médicos de la Mutualidad Obrera han dirigido un escrito a la Casa del Pueblo solicitando aumento en las igualas y reforma de las condiciones económicas en que vienen prestando sus servicios.

Para el caso de que no se acceda a lo solicitado los médicos amenazan con declararse en huelga.

Informaciones particulares recibidas de Zaragoza dan cuenta de haberse realizado hoy nuevas detenciones de elementos afiliados al Comité Rojo.

El paro se ha extendido tan considerablemente que el abastecimiento de la población está comprometido si bien los panaderos creen tener asegurado el consumo de la población.

El conflicto presenta graves caracteres, máxime por la manifestación hecha por los huelguistas de continuar en huelga hasta que sea libertado el Comité Rojo.

Grupos de obreros recorrieron hoy los talleres y las fábricas invitando a los trabajadores a que abandonasen sus ocupaciones.

Los comercios abrieron sus puertas con gran retraso.

La fuerza pública, infantería, seguridad y guardia civil, patrullan por las calles.

Esta mañana fueron detenidos varios obreros que comentaban el paro.

El aspecto de la población es muy triste.

No se han publicado hoy los periódicos y los cafés están cerrados.

Sánchez ORTIZ.

Imprenta de Enrique Calamita.

## El adrón y la Ley

### TEATRO PRINCIPAL

Mañana estreno incommensurable de la extraordinaria joya artística cinematográfica en cinco partes, marca Vitagraph, de la serie del «Cordon Azul» denominada

Venta.—El Procurador don Zacarías Martínez, vende la casa número 11 de la calle de las Flores de San Pablo de esta ciudad.

Modista. Mercedes Vicente, ofrece sus servicios. Magistral Erro, 17.

Venta.—Se hace de una ganadería de 110 cabezas de mayor de ganado cabrio y 35 chivas. Para tratar con su dueño don Anselmo Rodrigo Abad, en Valdeperdices (distrito de San Pedro de la Nave).

Venta. Se hace de las existencias, estantería y demás enseres de la tienda ultramarinos sita en la calle de San Toronato número 22. Para tratar con su dueño, en la misma.

### ESTANTERIA

Se vende en perfecto estado con 50 casillas y mostrador. Informarán en esta Administración.

Se alquila espacio portal con trastienda y piso principal, en Castelar, 9. En el número 1 de la misma calle informarán.

Se vende o arrienda una heredad de fierras en término de Zamora, darán razón en la calle Peñayo, 15 principal.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 8, en la plaza de Fray Diego de Deza, para tratar en la misma plaza número 10, y San Toronato 1.

Practicante de farmacia.—Lo necesita don Juan Enriquez, de Coreses a quien pueden dirigirse cuantos soliciten dicho cargo.

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Máquinaria Agrícola de Alaejos. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París). También se sirve a domicilio.

### BOLSA DEL TRABAJO INTERNACIONAL

Federación de emigrantes españoles. Subdelegado general de la provincia de Zamora.—Cárcaba, número 18. Fermín Riesco Margallo.

### Ortopédico en Zamora.

El afamado y antiguo ortopédico don J. A. Franco, hará visita en Zamora los días 2 y 3 de Mayo próximo exclusivamente.

Si V. es herniado o tiene algún pariente o amigo que lo sea debe avisarle del gran peligro que tiene si no hace caso de su dolencia. La medida de un braguero debe tomarla un ortopédico que sea médico o por lo menos que tenga los estudios suficientes de Anatomía y Fisiología que la pongan al amparo de saber la región que toca; de otra forma es ir a un seguro fracaso.

Construyo y aplico personalmente el braguero que precise cualesquiera paciente seguro de obtener, sino una cura radical, la compresión absoluta de su hernia por deforme y viciada que esté.

También fabrico toda clase de aparatos para las desviaciones del espinazo, de las piernas y de los pies así como Fajas ventrales contra la obesidad, descenso del vientre, de la Matriz, riñones flotantes, etc., etc.

Casa en Salamanca, Isla de la Rúa número 1.

Visita en Zamora los días 2 y 3 de Mayo en el HOTEL SUIZO.

### TINTAS

## SESORHELOS

### LA MEJOR

### ZAMORA

IMPRESA DE ENRIQUE CALAMITA

## GRANJA LA ECONOMICA

### Cerdos raza YORK y TANWOTH

#### PRIMEROS PREMIOS EN EL CONCURSO DE GANADOS DE ZAMORA DE 1918 Y 1919

AVES: Gallinas raza Castellanas, Prat Orpington y Paverolles; PATOS de Ronen; CONEJOS de diferentes clases.

Dirigir pedidos al propietario

## JOSE BLANCO SANCHEZ

Avenida de la Feria (Fábrica de harinas) ZAMORA

## ACADEMIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Brillantes resultados obtenidos en actuales convocatorias. APROBADOS EN TELEGRAFOS: todos los presentados. EN CORREOS: el 90 por 100.

El día 1.º de Abril comenzó esta Academia la preparación para la próxima convocatoria en ambos Cuerpos.

### PROFESORADO

### ASIGNATURAS

Don Teodoro Carbajal . . . . . Francés, matemáticas y contabilidad  
J. Marciano Barbero . . . . . Castellano y geografía  
Manuel Antón . . . . . Legislación

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarrea en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es estéril.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## ACADEMIA EYMAR

Preparación para Carreras Militares y Especiales!

Avenida de Requejo, número 17, 2.º—ZAMORA;

PREPARACION PARA EL CUERPO DE TELEGRAFOS

Teniendo noticias de que en el próximo mes de Septiembre se verificarán nuevas oposiciones para cubrir 700 plazas de Oficiales terceros y que en las mismas no se exigirá el título de Bachiller.

Se abre el curso en esta Academia el día 1.º del próximo Abril con el mismo profesorado que el curso anterior.

### CLASES PARA EL BACHILLERATO Y MAGISTERIO

#### Director: DON ENRIQUE EYMAR

Horas de matrícula: de 15 a 20.

## Ganaderos—Asegurar vuestros ganados de vida, e inutilización robo y extrayio en

### LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

—DOMICILIO SOCIAL, AUGUSTO FIGUEROA, 37 Y 39, MADRID—

Director, Gerente: Don José de Miguel Marcos.

Consejero delegado de Castilla: Don Marcelo de Usera.

Representante de las provincias de Zamora y Salamanca:

Francisco Ramón de Laca, Doctor Riesco 43, Salamanca.

Inspector: Eladio Pérez Morocho, Matilla de los Caños del Río (Salamanca).

Agente especial de Zamora: Esteban Mota Alfonso, calle de la Reina, núm. 9 (Zamora).

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Cura el artrismo,

reumatismo, diátesis úrica

# RENOSEPTINA

Eliminador energético

del ácido úrico

(Nombre registrado)

Los componentes de la RENOSEPTINA TEMPRANO son la PIPERACINA, BENZOATO DE LITINA, UROTROPINA y HELMITOL. LA PIPERACINA O ARTRICTICINA (Dietilendiamina), es un producto sintético, que se elimina por la orina, y que con el ácido úrico, forma compuestos solubles. EL BENZOATO DE LITINA es de las sales de litio, la más indicada en la diátesis úrica, por la acción sinérgica del radical benzoico (éste se transforma en la economía en ácido hipúrico) y de las sales de litio, que son poderosos disolventes del ácido úrico. LA UROTROPINA E HEXAMETILENTETRAMINA se forma por condensación del aldehído fórmico y el amoníaco, y como se descompone en el organismo, dejando en libertad el formol, es un excelente antiséptico de las vías urinarias, y a la vez diurético y disolvente del ácido úrico. EL HELMITOLRO ANHIDROMETILENCITRATO DE UROTROPINA se forma por condensación del aldehído fórmico con ácido cítrico, combinado con la UROTROPINA, y es un desinfectante activo de las vías urinarias, más energético que la UROTROPINA, porque el grupo metílico de ácido metilcitrónico, origina el aldehído fórmico libre. La acción antiséptica de la RENOSEPTINA se debe a la UROTROPINA y al HELMITOL que, al descomponerse después de absorbidos, producen formaldehído, y éste, al eliminarse por el aparato urinario, impide el desarrollo de los microorganismos, y sus efectos antiartríticos son debidos a la PIPERACINA y al BENZOATO DE LITINA que además de agentes disolventes y eliminadores del ácido úrico, impiden que éste se forme nueva mente.

**DEPOSITOS AL POR MAYOR:** En Madrid, D. Francisco Casas, Martín y Durán, G. Ferrás y Pérez Martí. — En Santiago, Coruña y Villagarcía, D. Ricardo Bermejo. — En Vigo señores Sucesores de Eudoro, Pardo Labarta. — En Orense, D. Luis Fábregas. — En Valladolid, señores E. Fasalodos y Compañía. — En Salamanca, don J. Villalobos y el Centro Farmacéutico Salmantino. — En Sevilla, don Francisco Gil Fernández, Farmacia «El Globo». — En Zamora, don Antonio García, señor Alvarez de Toledo, señor Tomé y señor Cabelo.

**Depósito general: Farmacia de S. Temprano. — Goya, 14. — Teléfono S. 19. — MADRID**

Precio: seis pesetas frasco. — Por correo, 85 céntimos más, importe del certificado.

## BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas sulfúricas.

DIÉZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD. — LA QUE MAS DEL MUNDO. — TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

MEDICO-DIRECTOR: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, catarrós gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarrós laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumanías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, oftalmías de naturaleza escrufulosa toda clase de afecciones herpéticas. El HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0'55 pesetas botella de litro.

Para más informes dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferreteria «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

### Industrias mecánicas

F. C. Villamil y C. (S. en C.)

Dirección telefónica: «INDUSTRIAS». — Zamora

Oficinas y talleres: Infantes, núm. 1

### Fábrica de hielo con agua depurada

Precio del kilogramo de hielo en fábrica Pesetas 0,15

Pagos al contado. Los pesos se hacen exactos en fábrica, no admitiéndose después reclamaciones. No se sirve hielo a domicilio. Precios fuera de Zamora los mismos. Embalajes acarreo y portes por cuenta del cliente.

Hielo para enfermos. — Precios especiales. En todo tiempo de día y de noche en la farmacia del Hospital de don Tomás Tomé.

TELEGRAMAS «HIELO» ZAMORA

GRAN SASTRERIA  
Variedad en géneros para la presente temporada  
12 PLAZA MAYOR, NUMERO 12  
Federico Rodriguez.



### LA NOVISIMA «SMITH PREMIER» MODELO 10

es la última palabra, la perfección suma en máquina de escribir. Es la única de teclado completa y escritura absolutamente visible. Es también la única de carro y rodillo intercambiable que permite en un momento dado, utilizar papel de cualquier dimensión. Es la más indestructible, la más veloz y de alineación más perfecta por razón de sus palancas de tipos, montadas sobre admirables cojinetes a bolas. La «SMITH PREMIER» es la máquina para escribir que se hace pagar a más precio, y méritos grandes reunirá cuando a pesar de esto, es la más admirada y solicitada.



UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA, BALEARES Y CANARIAS:

LEBLANC y PERIQUET, Hermanos PELIGROS 14 y 16. — MADRID. Para más detalles dirigirse al Representante exclusivo en Zamora Don Antonio Campesino Rodrigo, empleado del Banco de España, calle de Pelayo, núm. 15. Solo los señores Leblanc y Periquet Hermanos o sus Representantes pueden ofrecer la «SMITH PREMIER» completamente nueva. Desconfiad de las que os ofrezcan por otro conducto, pues desde luego son reconstruidas.

## RMSP Mala Real Inglesa

VAPOR-SCORREOS RAPIDOS

Salidas del puerto de la Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

DEMERARA El 27 de Mayo.

Precio del pasaje en tercera incluidos los impuestos, pesetas 389'60.

ANDES El 20 de Junio.

Precio del pasaje en tercera incluidos los impuestos, pesetas 404,60.

Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Estos barcos cuentan con instalaciones de 3.ª clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones, sin recargo en el precio anunciado.

### LINEA DE CUBA

Saldrá del puerto de la Coruña para la Habana el vapor ORCONA el 14 de Junio

Admite pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera incluidos los impuestos, pesetas 475,00.

Id. en clase intermedia id. id. 813,00.

Es imprescindible presentarse con seis días de antelación a la fecha de cada vapor.

Para más informes, dirigirse a los Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81.

## ¿Tiene usted Muebles? que comprar

No olvide que la casa más surtida de España y que más barato vende es el

### Palacio u Hotel de ventas

donde encontrará muebles antiguos y modernos de todos los estilos, vajillas, tapices, cuadros, todas las escuelas, juguetes, aparatos de electricidad, caja de caudales y todo lo necesario para surtir una casa o una oficina.

CUANDO VAYA USTED A MADRID NO DEJE DE VISITAR

El Palacio u Hotel de ventas.

Ato ha. 34 Teléfono. 860. — M.

(ENTRADA LIBRE)

## PARA LA TOS

= Y GATARRO DE GARGANTA Y BRONQUIOS =

### CARAMELOS PECTORALES

### CENARRO

(AL EUCALIPTO Y PINO)

DESINFECTA LA BOCA Y APARATO RESPIRATORIO

Caja 35 y 70 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: Abada 4, MADRID

Depósitos en Zamora: Farmacias de GARCIA CAPELO, Santa Clara 1, y FERRERAS, Cárcaba 10.

¡¡ Estreñidas !!



El espejo os recuerda vuestro aspecto pálido, desmejorado, desmejorado las facciones y como tenéis el semblante adolorido, tenéis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitáis de un laxante para que todos esos miasmas, ese abultamiento que sufrís, esa falta de turgor y esa bilis desaparezcan rápidamente. Con el uso regular de los

### Polvos de Cassia RICHELET

Inactivo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, ni constipación. Depósito en todas las Farmacias y Droguerías Laboratorio L. Richelet, de Seixá 6, rue de Belfort, Bayona (Francia)

## NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Rio Janeiro y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO:

30 de Abril Highland Piper.

9 de Mayo Highland Loch.

23 de Mayo Highland Rovés.

Precios en 3.ª clase Ptas. 373'75 (incluidos impuestos).

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los Consignatarios en Vigo: ANDRES FARIÑA (S. en C.)

Agentes Generales.

## Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: dagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o aljún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirijan al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

## Motores y gasógenos Crosley Las mejores del mundo

Más de 3.500 instalaciones funcionando en España.

Motor a gas CROSLEY

Motor a gasolina CROSLEY

Motor a aceite CROSLEY

Gasógenos CROSLEY para consumir toda clase de combustibles.

DETALLES GRATIS

GRAN VIA, 1 Apartado 584 MADRID